

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá. D.C.

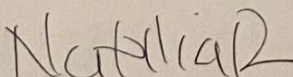
Referencia: PODER ESPECIAL
Poderdante: NATALIA RODRIGUEZ
Apoderado: ALVARO LUNA PELAEZ

NATALIA RODRIGUEZ, ciudadana colombiana, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.118.296.622, obrando en nombre propio, por medio del presente escrito, otorgo PODER para todas las actuaciones, registro, solicitudes, contestación a oposiciones, y/o registros actuales y futuros, relacionados con Propiedad Industrial al abogado ALVARO LUNA PELAEZ, identificado con la C.C. 1.130.606.468 de Cali y Tarjeta Profesional No. 197.845.

Mi apoderado queda facultado para presentar solicitud de registro de marca, recursos, contestar oposiciones, acciones de cancelación, contestar demandas, recibir, transigir, renunciar, conciliar, asistir a audiencias de facilitación, desistir, sustituir, cancelar, revocar sustituciones, renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones y con lo demás que necesiten para cumplir con el presente mandato.

Así mismo, autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la siguiente dirección de correo electrónico a mi apoderado: alvaro.luna@ll-abogados.com

De ustedes con todo respeto,


NATALIA RODRIGUEZ
C.C. No. 1.118.296.622

Acepto

ALVARO LUNA PELAEZ
CC. 1.130.606.468
T.P. 197.845

Álvaro Luna Peláez
Dir. Area de Propiedad Intelectual

(+57) 302 4251430
alvaro.luna@ll-abogados.com

Calle 17 AN No. 8N-60, Piso 2
Cali, Colombia